Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

desde el dia primero de Enero del año proximo de mill setecientos ochenta y nuebe, por concurrir en el dho. nombrado todas las qualidades prevenidas en la Rl. Provision del año pasado de mill setecientos setenta y uno, con la condicion precisa de q.e haya de enseñar de balde a los hijos de los Vecinos pobres; la de q.e ha de concurrir con los Niños a todas las Doctrinas q.e por las tardes de los Domingos, se explican en esta Parroquia: Y observar en la enseñanza de los Niños, el metodo q.e se le señalare por el Sr. ordinario de este obispado y demas prevenido en dha. Rl. Prov.on Y lo firmaron sus mrd.s damos fee =

Dn. Franco. Albarrilla de Patiño

Dn. Jean.co Thomas de los Cobos

Bartolome Guardiola

Dn. Diego Garcia de Lerma

Dn. Pedro Lozano Parrilla

Antonio Ximenez Marz de la Atalaya

Pedro Martinez Tomas

Juan Pedro Cutillas Y Belasco

Lic.do Dn. Bartolome Abellan

Anteros

Pedro Quadrado Baldelomar

Pedro Bernal Guardiola